

RIO GALLEGOS, 12 DIC 2014

VISTO:

El Expediente N° 70.326/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto de Extensión denominado "III Encuentro de cierre de prácticas de Trabajo Social", bajo la dirección de la Lic. Lidia OLIVA, llevado a cabo el día 25 de noviembre de 2014;

QUE la práctica conforma la malla curricular de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, la cual se inicia en el 2° año y se extiende hasta el 4° año, pasando por diferentes momentos y que van respondiendo a lo metodológico de la disciplina;

QUE la práctica es considerada un ejercicio que permite poner en interacción y en tensión la teoría en pos de generar una praxis, constituyéndose ambas, en un proceso dialéctico de reflexión de aplicación de la teoría a la práctica que se concretiza en organizaciones de acción social de la comunidad, que implica un sistema de organización que involucra a varios actores;

QUE la propuesta se pensó como un espacio de cierre hacia la comunidad para mostrar lo trabajado por los estudiantes a lo largo del año y como una manera de devolución de la experiencia a la comunidad universitaria, de las organizaciones instituciones involucradas y la comunidad en general;

QUE este Proyecto estuvo integrado por Lidia OLIVA, Sergio RAMÍREZ, María ZUBIMENDI, Marcela ARE, Herna BUSTAMANTE, Karen VORJA, Daniela GUERRERO, Noelia MERCADO, Angélica BENEGAS, Laura CORTEZ, Brian CARRUEGO y Eliza SOTO;

QUE la actividad estuvo destinada a alumnos de Trabajo Social y de las diferentes carreras de la UNPA-UARG, profesionales y personal de las organizaciones donde se han realizado las Prácticas Profesionales de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, comunidad universitaria, y público en general;

QUE sus objetivos generales fueron exponer a la comunidad la organización y concreción de la práctica realizada durante el año lectivo 2014 por parte de los alumnos de la carrera Licenciatura en Trabajo Social y socializar, con técnicas expositivas, los trabajos realizados en los centros de prácticas;

QUE sus objetivos específicos fueron socializar los logros y avances de las prácticas realizadas en instituciones de Río Gallegos por parte de los alumnos protagonistas, propiciar el intercambio y la socialización de los aprendizajes realizados con los demás estudiantes de la carrera y de otras carreras, y generar un espacio para que los referentes de centros de práctica realicen comentarios sobre el proceso de los estudiantes;

QUE fue una actividad gratuita para los asistentes;

QUE a fs. 24/25 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE este Proyecto se enmarco en la Ordenanza 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

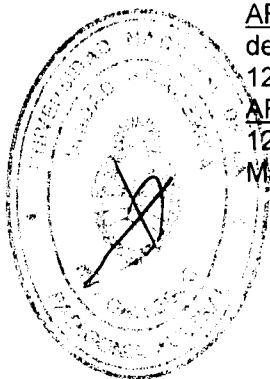
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión denominado "III Encuentro de cierre de prácticas de Trabajo Social", bajo la dirección de la Lic. Lidia OLIVA (DNI N° 12.082.927), llevado a cabo el día 25 de noviembre de 2014.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que este Proyecto estuvo integrado por Lidia OLIVA (DNI N° 12.082.927), Sergio RAMÍREZ (DNI N° 17.495.406), María ZUBIMENDI (DNI N° 24.620.753), Marcela ARE, Herna BUSTAMANTE, Karen VORJA, Daniela GUERRERO, Noelia MERCADO,

///



660



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Angélica BENEGAS, Laura CORTEZ, Brian CARRUEGO y Eliza SOTO.-

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que se trató de una actividad gratuita para los asistentes.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaria de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICIÓN N°

690